

**Zimbra:****selecciongestorambiental@movidelnor.gob.ec**

---

**"SELECCIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL QUE SE ENCARGARÁ DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y AFINES, BAJO CUSTODIA EN LOS CENTROS DE RETENCIÓN VEHICULAR DE LA "EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE MOVIDELNOR EP**

---

**De :** SELECCION GESTOR AMBIENTAL  
<selecciongestorambiental@movidelnor.gob.ec>

mar, 10 de dic de 2024 09:08

 1 ficheros adjuntos**Asunto :** "SELECCIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL QUE SE ENCARGARÁ DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y AFINES, BAJO CUSTODIA EN LOS CENTROS DE RETENCIÓN VEHICULAR DE LA "EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE MOVIDELNOR EP**Para :** mauraandino maya18  
<mauraandino.maya18@gmail.com>

Estimada:

**ANDINO CHONATA MAURA ISABEL**  
RUC: 1721286407001

La EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE MOVIDELNOR E.P., se complace en comunicar que ha sido adjudicado en el proceso **No. 001-GA-2024-EPM** referente a la "SELECCIÓN DEL GESTOR AMBIENTAL QUE SE ENCARGARÁ DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y AFINES, BAJO CUSTODIA EN LOS CENTROS DE RETENCIÓN VEHICULAR DE LA "EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE MOVIDELNOR EP, al oferente ANDINO CHONATA MAURA ISABEL con Ruc: 1721286407001, obtiene un puntaje de 86.49 puntos, cumple con todo lo solicitado en el Pliego y especificaciones técnicas, el precio total de la oferta es de USD. 280,50 (Doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 50/100) por tonelada de material ferroso a chatarrizar, con un plazo de ejecución que contempla la destrucción de la totalidad de los vehículos objetos de 6 días calendario, contados desde la suscripción del contrato entre las partes.

**El pago se realizará de la siguiente manera:**

- La venta será por el total del lote.
- El valor de la oferta será por cada tonelada de chatarra y el porcentaje de impureza.
- En un plazo máximo de 48 horas, luego de recibidos los bienes sujetos de chatarrización, se depositará el valor total correspondientes a las toneladas que resulten del peso de los vehículos a la Cuenta Corriente No 7651538 del Banco del Pacífico a nombre de la Empresa Pública de Movilidad del Norte.
- El ticket de chatarra
- El certificado de destrucción emitido por el contratista.
- Informe de conformidad por parte del administrador del contrato el cuál debe contener el acta entrega recepción final firmada por el administrador del contrato, y el proveedor seleccionado.

**NOTA:** Remitir los siguientes documentos habilitantes para la elaboración del contrato al correo: [calbuj@movidelnor.gob.ec](mailto:calbuj@movidelnor.gob.ec)

1. Copia de Ruc Actualizado,
2. Copia de cédula y certificado de votación,
3. Certificado bancario, y todo lo solicitado en los términos de referencia

---

 **21\_RESOLUCION\_MOTIVADA\_DE\_ADJUDICACION.pdf**  
842 KB

---